



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6249345 Radicado # 2024EE101435 Fecha: 2024-05-10
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogota D.C.

Referencia: Radicado 2024ER90944 de 26/04/2024.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, como autoridad ambiental del perímetro urbano del Distrito Capital, en cumplimiento de su misión, informa que a través de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público – SCASP, revisó el radicado de la referencia:

“(...) LLANTAS TIRADAS EN VIA PUBLICA CALLE 59B 86A-15 BARRIO BOSA LINDA FRENTE A LA AVENIDA BOSA SE SOLICITA A LA UAESP PARA QUE SEA RECOJIDAS LO MAS PRONTO POCIBLE POR QUE ESTAN CAUSANDO SANCUDOS, MALOS OLORES E INSEGURIDAD (...)”

Por lo anterior, está entidad solicita respetuosamente a la Alcaldía Local de Bosa, adelantar las acciones de su competencia en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 442 de 2015, “*Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones*”, **Artículo 17.- Obligaciones de los/as alcaldes/as locales.** En el marco de la aplicación de la reglamentación asociada a la gestión de llantas usadas, los/as alcaldes/as Locales deberán:

- a) *Velar por la protección, recuperación y conservación del espacio público ocupado indebidamente por llantas usadas”.*

Para su conocimiento y fines pertinentes, podrá hacer uso de los siguientes planes de posconsumo autorizados por la Autoridad de Licencias Ambientales – ANLA y/o gestores autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, para realizar la recolección de los residuos especiales:

Nombre	Información	Ubicación
Plan Posconsumo - Rueda Verde	Teléfono: 484 91 70	Página Web: www.ruedaverde.com.co
Plan Posconsumo - Sistema Verde	Teléfono: 3003734771	Página Web: www.sistemaverde.com.co
Centro de Acopio JADA	Teléfono: 3134790743 -3203396027 Correo: fernando892010@hotmail.com	Calle 60D No. 18B – 47 Sur
Acopiadora de llantas Hernández	Teléfono 2432115- 3124175544 Correo:isidoroherandez1@outlook.com	Calle 17 No. 16 – 51
Arte Caucho OR	Teléfono:3118188438 Correo: Orlando_llantas@hotmail.com	Calle 31 Sur No. 26 A - 37
Gilberto Ruiz	Teléfono: 3157659697	Calle 62 No. 18-10
Triturados Ecológicos SAS	Teléfono: 3209425897	Carrera 123 No. 14 - 21, Bodega 1

Finalmente, por considerar las pretensiones de su competencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, me permito dar traslado del requerimiento descrito en la referencia, suscrito de forma



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

anónima y por medio del cual se solicita la intervención de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

Anexos:

- *Derecho de Petición con Radicado SDA No. 2024ER90944 del 26/04/2024.*

Copia:

- Alcaldía Local de Bosa, Atn: Lizeth Jahira González Vargas, Dirección Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur.

Proyectó: JORGE ARMANDO GUEVARA DIAZ

Revisó JAIRO JARAMILLO ZARATE

JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA

Aprobó: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA